

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA



Electron Investment, S.A. por este medio hace de conocimiento público que se ha presentado a la Superintendencia del Mercado de Valores una solicitud de registro de modificación de términos y condiciones de la emisión de bonos corporativos por un monto de hasta Doscientos Treinta y Cinco Millones de Dólares (US\$235,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV 407-15 de 30 de junio del 2015 (en lo sucesivo la “Emisión”), cuyos términos y condiciones fueron modificados conforme a la Resolución SMV 160-18 de 20 de abril de 2018 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores.

La enmienda propuesta conlleva la modificación de ciertos términos y condiciones de la Emisión, principalmente y de manera resumida para modificar la Tabla de Amortización de los Bonos Serie A, a fin de diferir los Pagos de Capital No. 1 y No. 2 de los Bonos Serie A a lo largo de los pagos programados remanentes, por lo cual el pago de capital de los Bonos Serie A se haría mediante once (11) abonos semestrales iniciando en el año 2020, y un último pago de capital en la Fecha de Vencimiento por el monto requerido para cancelar el saldo insoluto a capital de los Bonos Serie A.

Los Tenedores de los Bonos de la Emisión tendrán información de la propuesta de modificación de parte de Banco General, S.A. actuando en calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia, en la siguiente dirección de correo electrónico: tadeleon@bgeneral.com y notificarán si consienten o no a la modificación propuesta mediante el formulario de consentimiento que les será proporcionado para tal fin.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3 del Acuerdo No.4-2003 de la Comisión Nacional de Valores (ahora Superintendencia del Mercado de Valores), con motivo de la presentación de la solicitud de modificación, la Superintendencia del Mercado de Valores procederá a suspender la negociación pública de los valores del Emisor debidamente emitidos y en circulación conforme a la Emisión por un plazo de tres (3) días hábiles.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 2 de mayo de 2019.

por: **Electron Investment, S.A.**
Héctor Manuel Cotes Mock
Apoderado